

Fecha y lugar de nacimiento: 23 de octubre de 1960; Quito, Ecuador.

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

Pontificia Universidad Católica del Ecuador

- *Decano de la Facultad de Jurisprudencia. Abril 1º. 2016 a la fecha.*
- *Director del Centro de Investigaciones sobre Derecho Internacional (CIDI) de la Facultad de Jurisprudencia. Abril 2008-abril 2016.*
- *Profesor de la cátedra “Instituciones del Derecho Internacional Público”. Marzo 2001 a la fecha.*
- *Profesor de la cátedra “Derecho Internacional Penal”. Marzo 2006 a la fecha.*
- *Profesor de la cátedra “Derecho Internacional de los Conflictos Armados”, 2013 a la fecha.*
- *Profesor de la cátedra “Introducción al Derecho”, agosto 2014 a la fecha.*
- *Profesor de la cátedra “Propiedad Intelectual para científicos” en la Maestría de Biología para la Conservación de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales. Septiembre 2009 a la fecha.*

Academia Diplomática “Antonio J. Quevedo”

Profesor invitado: “Solución judicial de controversias internacionales”, abril 1998; “Taller sobre arbitraje internacional”, agosto 2000; “Derecho internacional penal: principios e instituciones”, enero 2003. “Tendencias de litigios ante la CIJ en América Latina”, diciembre 2007.

ANTECEDENTES ACADÉMICOS

Educación universitaria

Pontificia Universidad Católica del Ecuador (P.U.C.E.), Quito
1979-1987

Licenciado en Ciencias Jurídicas (1985).

Doctor en Jurisprudencia (1987). Tesis doctoral: "Delitos contra la paz y seguridad de la humanidad".

Estudios de postgrado

Universidad de Ginebra, Institut Universitaire de Hautes Études Internationales, Ginebra, Suiza
1990-1994

Maestría (*Diplôme d'Études Supérieures*) en Relaciones Internacionales (especialización en derecho internacional). Énfasis en derecho internacional monetario y financiero y en arbitraje comercial internacional. Tesis: "Enfoque jurídico de los canjes de deuda internacional. La experiencia ecuatoriana".

Universidad Andina Simón Bolívar, Quito, Ecuador, 2010.

Maestría en Relaciones Internacionales, mención negociaciones internacionales y manejo de conflictos. Equiparación del título anterior.

Estudios de especialización

Fondazione di Ricerche e Studi Internazionali, Florencia, Italia.
1985

Curso de especialización en relaciones internacionales. Énfasis en la estructura jurídica de las Comunidades Europeas (hoy Unión Europea).

Academia de Derecho Internacional Humanitario y Derechos Humanos de Ginebra, Ginebra, Suiza.

Agosto 2010

Curso Avanzado de Capacitación en Derecho Internacional Humanitario para Profesores Universitarios.

ANTECEDENTES PROFESIONALES

• **Estudio Jurídico ARS BONI & AEQUI, Quito, Ecuador.**

Presidente, diciembre 2015-hasta la fecha.

Responsabilidades: Gestión de casos de derecho internacional, en particular en el área de solución judicial de conflictos entre estados ante tribunales internacionales y solución arbitral de conflictos. Propiedad intelectual (patentes de invención, derechos de autor y marcas de fábrica). Minería y petróleo. Reclamos y negociación de indemnizaciones por daños a terceros (accidentes aviáticos, etc.). Derecho ambiental. Derecho comunitario andino. Asesoría general en relaciones con el sector público ecuatoriano. Supervisión general de las actividades del estudio jurídico.

- **, Quito, Ecuador.**
Socio, agosto 2007-noviembre 2015. Socio-Gerente, enero 2010-enero 2012.
Responsabilidades: Gestión de casos de derecho internacional, propiedad intelectual
Fue el abogado ecuatoriano en el equipo jurídico que asesoró al Gobierno del Ecuador en el “Caso relativo a la aspersión aérea por Colombia de herbicidas tóxicos”, planteado en 2008 ante la Corte Internacional de Justicia.
- **Estudio Jurídico Crespo Abogados, Quito, Ecuador.**
Socio-Gerente. Julio 1997-julio 2007.
Responsabilidades: Gestión de casos de derecho internacional, propiedad intelectual, etc. Supervisión general de las actividades del estudio jurídico.
- **Programa Nacional de Apoyo a la Reforma de la Administración de Justicia (ProJusticia), Quito, Ecuador.**
Director Ejecutivo. Marzo-julio 1997.
Responsabilidades: Dirección y administración de la Unidad de Coordinación del programa encargado de la ejecución del Plan Integral de Reforma del sector Justicia en el Ecuador financiado con fondos del Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo, USAID y UNICEF, por un monto total de cerca de US\$ 17 millones.
- **Fundación Futuro Latinoamericano (FFLA), Quito, Ecuador.**
Director. Septiembre 1996-marzo 1997.
Responsabilidades: Diseño y supervisión de la ejecución de proyectos financiados por organizaciones multilaterales y donantes particulares internacionales, tendientes principalmente a la incorporación en las políticas públicas de temas relacionados al desarrollo sostenible (desarrollo y medio ambiente), y a la gestión de conflictos socioambientales en América Latina. Administración general de la Fundación, cuyo personal incluye a otros dos profesionales y seis asistentes administrativos.
- **Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, Comisión de Indemnización de las Naciones Unidas (UNCC), Ginebra, Suiza.**
Primer Jurista, Director de la Unidad de Reclamaciones "A" (partida de Irak o Kuwait). Julio 1992-agosto 1996.
Responsabilidades: Dirección de un equipo compuesto por otros tres abogados y no menos de diez asistentes jurídicos, consultores y amanuenses que examinó más de 900.000 reclamaciones presentadas ante la Comisión por individuos que aspiraban a ser resarcidos por haberse visto forzados a salir de Irak o Kuwait a raíz de la invasión iraquí. Interpretación y aplicación de las decisiones pertinentes del Consejo de Seguridad y otros textos legales. Diseño y utilización de técnicas inéditas de tramitación de reclamaciones numerosas (cotejo computarizado, muestreo, etc.) con amplia utilización de recursos informáticos, lo cual posibilitó el procesamiento y aprobación del pago de más de 800.000 reclamaciones, por un valor superior a los 3 mil millones de dólares estadounidenses. Redacción de informes y presentación de estos resultados, para su aprobación, a un panel de Comisarios (árbitros), presidido por el Dr. José María Ruda, ex Presidente de la Corte Internacional de Justicia.
- **Misión Permanente del Ecuador ante la Oficina de las Naciones Unidas, Ginebra, Suiza.**
Segundo Secretario. Primer Secretario. Consejero. Enero 1988-junio 1992.
Responsabilidades: Contribución a la preparación de posiciones nacionales respecto de temas abordados en numerosas reuniones de varios organismos internacionales (UNCC, OIT, UNCTAD, OMS, OMPI, entre otros); participación como delegado ecuatoriano en dichas reuniones, en muchas de las cuales se desarrollaron delicadas negociaciones tendientes a la adopción de textos jurídicos, y redacción de informes sobre ellas al Ministerio de Relaciones Exteriores. Designado por el Grupo de Países Latinoamericano de la UNCTAD como su portavoz en temas de productos básicos (1991). Elegido Relator de la Junta de Comercio y Desarrollo, máximo organismo de la UNCTAD (septiembre 1991-mayo 1992).
- **Ministerio de Relaciones Exteriores, Quito, Ecuador.**
Tercer Secretario. Segundo Secretario. Diciembre 1982-diciembre 1987.
Responsabilidades: Responsabilidades varias, muchas de ellas de importante contenido jurídico, en algunos departamentos del Ministerio de Relaciones Exteriores (Departamentos de Naciones Unidas, de Tratados y Reuniones Internacionales, de Soberanía Marítima, Aérea y Espacial, etc.).
- **Corte Suprema de Justicia, Quito, Ecuador.**
Asistente de la Secretaría de la 3a. Sala. Octubre 1980-Noviembre 1982.
Responsabilidades: Redacción de proyectos de sentencias de tercera instancia y otras providencias en los campos civil y penal, bajo la supervisión de los Ministros Jueces de la Sala. Tramitación de procesos y mantención de libros copiadores de sentencias.

MEMBRESÍAS

- Instituto Hispano-Luso-Americano de Derecho Internacional, Miembro de Número, 2008. Miembro del Consejo Directivo, 2012-2016.
- Centro Ecuatoriano de Derecho Ambiental (CEDA), Presidente del Directorio, febrero 2015 a la fecha, 2000-2004; Miembro del Directorio, 1997-2012, 2014-2015.
- Fundación Zoológica del Ecuador-FZE, Síndico, 2012-2016. Miembro del Directorio junio 2016 a la fecha.
- Centro de Arbitraje y Mediación, Fundación Antonio J. Quevedo, Árbitro.
- Centro de Arbitraje y Mediación, Cámara de Comercio de Quito, Mediador.
- Cámara de Comercio Ecuatoriano-Argentina, Director, 2003-2004.
- Cámara Ecuatoriana de Minería, Director, 1999-2001.

IDIOMAS

Lengua materna: español. Otros idiomas escritos, hablados y leídos: inglés y francés. Otros idiomas hablados y leídos: italiano.

PUBLICACIONES

Obras

- Derecho internacional penal. Estudios en perspectiva, Centro de Publicaciones de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Quito, 1ª edición 2004, 1ª reimpresión 2006, 467 pp.
- Miércoles Santo. Un caso de Nuño Olmos (novela), Paradiso Editores, Quito, 2013, 260 pp.

Obras en colaboración

- “*Making good for forced exodus: compensation for departure from Iraq or Kuwait – Claims of individuals: A Claims*”, en Christopher Gibson et al. (eds.), *War Reparations and the Un Compensation Commission. Designing Compensation After Upheaval*, Oxford, Oxford University Press, 2015, págs. 221-241.
- “El Ecuador y la doctrina del margen de apreciación en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos”, en Paola Andrea Acosta Alvarado y Manuel Núñez Poblete (coords.), El margen de apreciación en el Sistema Interamericano de Derecho Humanos: proyecciones regionales y nacionales, Universidad Nacional Autónoma de México, 2012, págs. 239-270.
- “El Derecho Internacional en la Constitución ecuatoriana de 2008: lo bueno, lo malo y lo feo”, (en coautoría con María Fernanda Álvarez Alcívar), en Estudios de Derecho Internacional. Libro Homenaje al profesor Hugo Llanos Mansilla, Abeledo Perrot-Thompson Reuters, Santiago de Chile, 2012, vol. II, págs. 875-899.
- “La bandera del Quito rebelde”, en La Revolución Quiteña, FONSA, 2009, Quito, págs. 20-21.
- “Reflexiones en torno al arbitraje en equidad en el comercio internacional”, en Dunia Martínez (ed.), Derecho Económico Internacional. ALCA, procesos de integración, arbitraje comercial internacional, derecho de las nuevas tecnologías, telecomunicaciones y comercio electrónico, Corporación Editora Nacional, Quito, 2006, págs. 183-191.
- “¿Se puede patentar la biodiversidad?”, en Memorias del I Congreso Iberoamericano de Biodiversidad y Derecho Ambiental, Ilustre Colegio de Abogados de Madrid /Centro Ecuatoriano de Derecho Ambiental (CEDA), Quito, 2005.
- “Aplicación del principio del ‘*uti possidetis juris*’ al conflicto territorial ecuatoriano-peruano a la luz de la jurisprudencia de la Corte Internacional de Justicia”, en Libro de amigos de Jorge Salvador Lara, Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Quito, 2005.
- “Acceso a medicamentos y propiedad intelectual en el TLC”, en Alberto Acosta y Fander Falconí (eds.), TLC. Más que un tratado de libre comercio, ILDIS-FES, FLACSO, Quito, 2005, págs.231-243.
- “Propiedad intelectual y TLC. La consolidación de los monopolios”, en Centro de Derechos Económicos y Sociales, CDES, TLC Ecuador: el futuro no se impone, se construye, suplemento de El Comercio, Quito, pág. 5.

Artículos en revistas periódicas especializadas

- “La denuncia del Convenio del Centro Internacional de Arreglo de Disputas Relativas a Inversiones o la calentura en las sábanas” (en coautoría con Mélanie Riofrío-Piché), en Revista Ecuatoriana de Arbitraje, Quito, Cevallos Librería Jurídica, 2010, págs. 89-127.

- “Tendencias en los litigios entre Estados de Iberoamérica ante la Corte Internacional de Justicia”, en Anuario del Instituto Hispano-Luso-Americano de Derecho Internacional (IHLADI), vol.19, Madrid, Tecnos, 2009, págs. 216-236.
- “Especialidad y prevalencia de la Ley Arbitral sobre las normas de derecho procesal común”, en Revista Ecuatoriana de Arbitraje, Quito, Cevallos Librería Jurídica, 2009, págs. 77-90.
- “Dictamen de los Países Garantes = Laudo Arbitral. Una ecuación con más de una incógnita”, en Revista de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Quito, No. 79, septiembre 2006.
- “¿Y por qué no una consulta popular sobre el TLC?”, en Novedades Jurídicas, Ediciones Legales, Quito, año 1, número 6, diciembre 2004, págs. 47-49.
- “Elementos para una política exterior ambiental”, en Comentario Internacional, Universidad Andina Simón Bolívar, Quito, No. 4, II semestre 2002 págs. 97-105.
- “*Kompetenz-kompetenz*: la jurisdicción del árbitro comercial internacional para decidir sobre su propia jurisdicción”, en Ruptura, Revista de la Asociación Escuela de Derecho, No. 44, Quito, 2001, págs. 159-168.
- “Patentamiento de fármacos a la luz de la flamante Decisión 486 de la Comunidad Andina”, en Iuris Dictio, Universidad San Francisco de Quito, año II, No. 4, agosto 2001, págs. 43-53.
- “De Nuremberg a Roma. El largo periplo de la Corte Penal Internacional”, en RFJ. Revista de la Facultad de Jurisprudencia, Pontificia Universidad Católica del Ecuador, No. 1, marzo 1999, págs. 213-244.
- “Delitos contra la humanidad: el *apartheid*”, en Revista de la Asociación de Funcionarios del Servicio Exterior Ecuatoriano, No. 17, Quito, 1989.
- “Delitos contra la humanidad: el genocidio”, en Revista de la Asociación de Funcionarios del Servicio Exterior Ecuatoriano, No. 15, Quito, 1988.
- “Delitos contra la humanidad”, en Revista de la Asociación de Funcionarios del Servicio Exterior Ecuatoriano, No. 13, Quito, 1988.

Artículos en otras revistas periódicas

- “Estados Unidos y la Corte Penal Internacional”, B&C Ecuador Business and Commerce, Cámara de Comercio Ecuatoriano-Americana, Quito, No. 330, enero-febrero 2006, págs. 16-17.
- “Ecuador: ¿trastorno de identidad disociativo?”, B&C Ecuador Business and Commerce, Cámara de Comercio Ecuatoriano-Americana, Quito, No. 327, julio-agosto 2005, págs.16-19.
- “Sobre líderes y tumbas (con el perdón de Sábado)”, en B&C Ecuador Business and Commerce, Cámara de Comercio Ecuatoriano-Americana, Quito, No. 325, marzo-abril 2005, págs. 12-16.
- “El TLC: la negociación de un tratado”, en B&C Ecuador Business and Commerce, Cámara de Comercio Ecuatoriano-Americana, Quito, No.322, septiembre-octubre 2004, págs.8-11.
- “El TLC, la salud y la alimentación”, en B&C Ecuador Business and Commerce, Cámara de Comercio Ecuatoriano-Americana, Quito, No.320, mayo-junio 2004, págs. 20-21.
- “¿‘Block-buster’ vs fili-busteros?”, en B&C Ecuador Business and Commerce, Quito, Cámara de Comercio Ecuatoriano-Americana, No.319, marzo-abril 2004, págs. 22-24.
- “Huaorani: ¿asimilación o destrucción?”, en B&C Ecuador Business and Commerce, Cámara de Comercio Ecuatoriano-Americana, Quito, No. 315, julio-agosto 2003, págs.24-27.
- “Terrorismo y guerra”, en B&C Ecuador Business and Commerce, Cámara de Comercio Ecuatoriano-Americana, Quito, No. 313, marzo-abril 2003, págs. 12-14.

Quito, abril 2016